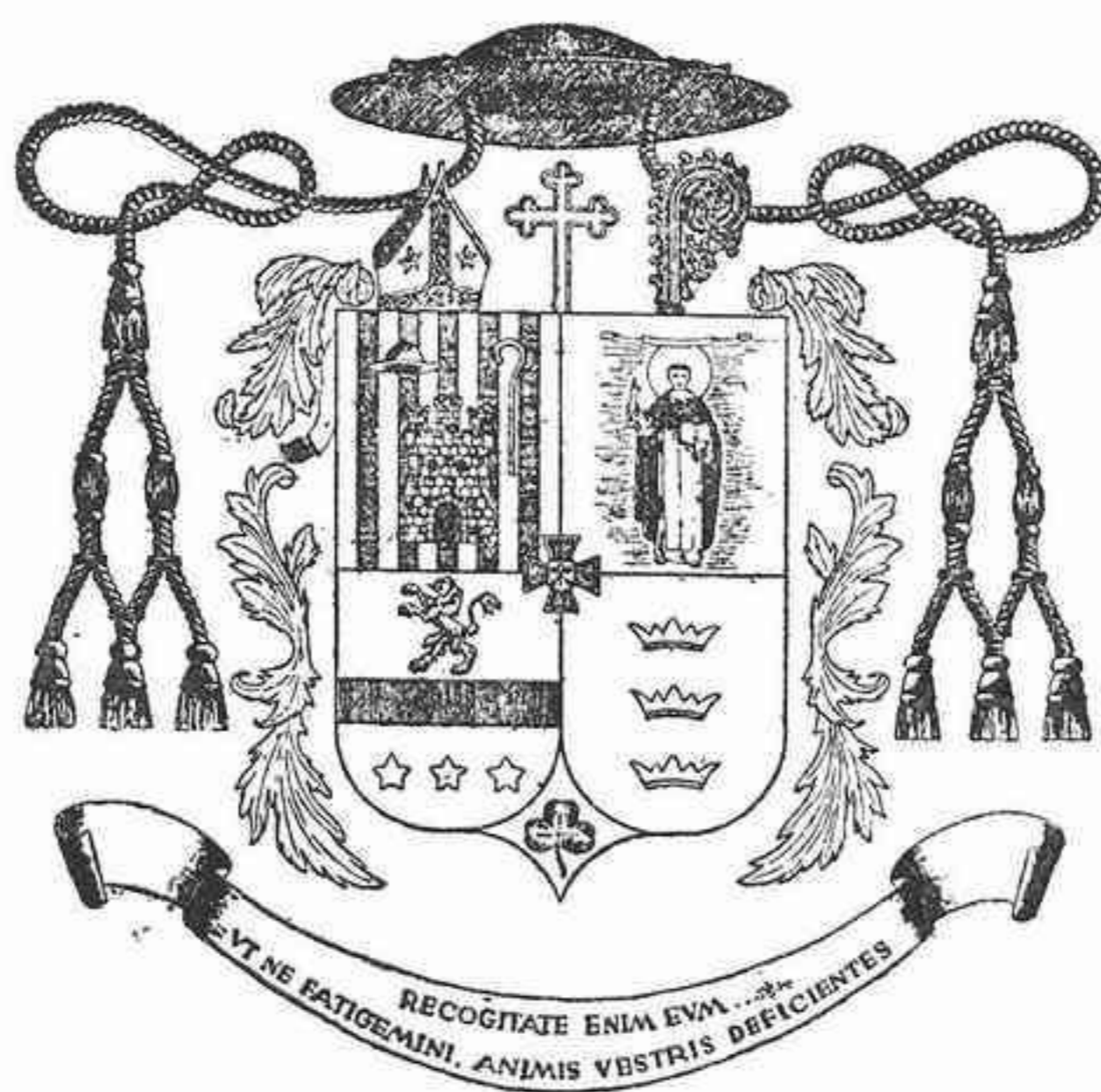


Boletín Oficial

del

Obispado de Orihuela



1 Julio 1957 - Número 7

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Secretaría de Cámara y Gobierno. —Agradecimiento del Rvdmo. Prelado	109
Vida Nacional. —Instrucción de los Metropolitanos españoles acerca de la moralidad pública	110
Seminario Diocesano. —Relación de alumnos del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel Arcángel de Orihuela, con las calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios de fin de curso 1956-1957	126
Edicto de apertura del curso 1957-1958	132
Relación de las cantidades recibidas de los distintos Arciprestazgos para la Casa Sacerdotal	134
Secretariado Diocesano de Misiones. —Ante el IV Congreso Nacional de la U. M. C.	135
Programa del IV Congreso Nacional de la U. M. C.	136

Boletín Oficial

del

Obispado de Orihuela

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

AÑO XIX

1 JULIO 1957

Núm. 7

Secretaría de Cámara y Gobierno

AGRADECIMIENTO DEL RVDMO. PRELADO

Sumamente complacido el Rvdmo. Prelado de la Diócesis por las sentidas muestras de afecto y adhesión dadas en innumerables mensajes de felicitación recibidos con motivo de su fiesta onomástico y tercer aniversario de su Consagración Episcopal, y no siéndole posible materialmente, por razón de sus múltiples ocupaciones, contestar a todos y cada uno de esos mensajes, quiere hacer patente desde las páginas de este «BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO» su más vivo agradecimiento a Clero, Comunidades Religiosas de ambos sexos, Acción Católica, Asociaciones piadosas, Entidades y particulares; a todos los cuales desea a su vez toda suerte de prosperidades y bienandanzas, bendiciéndoles efusivamente.

Orihuela 1 de Julio de 1957.

FERNANDO BRU
Vice-Canc. Srio.

Vida Nacional

INSTRUCCION DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES ACERCA DE LA MORALIDAD PÚBLICA

El bien de las almas y el decoro de la Iglesia y de la Patria nos mueve a dirigir a todos los españoles esta Instrucción sobre el problema de la inmoralidad pública, que preocupa hoy a la Iglesia en todo el mundo y tiene también lamentables manifestaciones en nuestra Sociedad.

De suyo, la inmoralidad pública tiene tantos aspectos cuantos son los Mandamientos del Decálogo, cuya observancia debe vigilar y promover la Jerarquía de la Iglesia, como guardiana oficial de la integridad y pureza de la moral católica.

Por eso, esta Conferencia de los Metropolitanos de España os dirigió anteriormante claras instrucciones pastorales sobre los varios aspectos que reviste hoy la inmoralidad, y especialmente el año pasado os expuso con amplitud los problemas sociales cuya resolución debe preocupar a todos los españoles. Y luego, para completar aquella explicación doctrinal con disposiciones concretas de propaganda y difusión, dictó para el apostolado de la Acción Católica Española la consigna bienal de recordar e inculcar a todos los Católicos al cumplimiento de sus deberes sociales.

Pero hay también otro aspecto importantísimo de ese problema general, el cual el uso corriente del lenguaje popular suele denominar precisamente con el nombre de moralidad pública, y es el relacionado con la virtud de la castidad, combatida actualmente en todo el mundo por una ola de paganismo, que se extiende también por desgracia a nuestra Patria y puede ser causa de grandes estragos, tanto en el orden espiritual como en el temporal, si no nos apresuramos a contenerla con un fuerte valladar de ideas claras y medidas prácticas.

El carácter doctrinal de este escrito y la brevedad a que debe aspirar no permite descender a las aplicaciones casuísticas acomodadas a las necesidades particulares de cada región, cuyo remedio corresponde más directamente a los Pastores inmediatos, que conocen más de cerca las condiciones especiales de su grey.

Pero hay principios generales que son válidos en todas partes y sirven para fundamentar con criterio seguro las conclusiones particulares que exija cada circunstancia concreta.

Y conviene, amadísimos hijos, empezar por asentar una verdad fundamental, que es la obligatoriedad de la virtud de la castidad correspondiente al estado de cada uno. Lo aconseja el obscurecimiento a que han llegado en este punto muchas inteligencias, como advierte Pio XII en su discurso de 29 de Octubre de 1951, diciendo: «Actualmente se suele sostener, con palabras y con escritos (aun por parte de algunos católicos), la necesaria autonomía, el propio fin y el propio valor de la sexualidad y de su ejercicio, independientemente de la procreación de una nueva vida. Se querría someter a un nuevo examen y a una nueva norma el orden mismo establecido por Dios». (1).

El pecado contra la castidad

Dios ha establecido un orden que se debe tener presente para juzgar la licitud o ilicitud de las acciones relacionadas con la facultad generativa que El dió al hombre: y ese orden ha sido consagrado en la institución del matrimonio.

Cómo narra el Génesis, cuando Dios creó al hombre y a la mujer le dió su bendición y los unió de modo estable para que criarán hijos y poblaran la tierra. (2).

De aquí se sigue la norma que expresa Pio XII con estas palabras: «He aquí la recta norma: El uso de la natural disposición generativa es moralmente lícito sólo en el matrimonio, en subordinación a los fines del matrimonio mismo y según el orden de éstos». (3).

Según esto, los fines principales de la institución matrimonial son la procreación y la educación de la prole, que se desprende claramente del texto sagrado y es muy sabido por todo el que no desconoce la doctrina cristiana. Por lo tanto, aquellas acciones que se dirijan a procurar fuera del matrimonio satisfacciones que van anejas al uso correcto del mismo, atentan contra la certeza de la procreación e impiden la buena educación de los hijos habidos en uniones ilegítimas; y, en consecuencia, caen fuera del orden querido por Dios y están dentro de lo ilícito y pecaminoso.

Por otra parte, si Dios no hubiese puesto una prohibición para esta clase de actos extramatrimoniales, el matrimonio perdería su carácter de único cauce legítimo para la propagación de la vida humana; y serían quizás más numerosos quienes huyeran de las pesadas cargas matrimoniales, dejando al azar la suerte de los hijos y el ordenamiento racional del género humano.

(1) Colec. de Enc. y Doc. Pent. A. C. E. Madrid 1955, pág. 1020 n.º 39.

(2) Génesis, 1-27-29.

(3) Discurso a las Comadronas »Col. Enc. pág. 1020, 2.º 38).

Esto implicaría una imposible contradicción en el Autor de la institución matrimonial.

Por eso Jesucristo incluye la fornicación y el adulterio entre los pecados que «manchan al hombre» (*coinquant hominem*), y los enumera entre otros crímenes, cuyo carácter pecaminoso no se atreven a negar los mismos libertinos, cuando dicen: «Del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios, las blasfemias. Esas cosas son las que manchan al hombre». (4).

San Pablo, como un eco vigoroso del Evangelio, condena repetidas veces, y con graves palabras, esos pecados de impureza. Dice, por ejemplo, a los Tesalonicenses: «La voluntad de Dios es vuestra santificación: Que os apartéis de la fornicación, que cada uno de nosotros sepa tener su cuerpo en santificación y honor». (5). A los corintios les recuerda que forman parte del Cuerpo Místico de Cristo, y les dice: ¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo....? Huid la fornicación. Todo otro pecado que hiere un hombre, fuera del hombre queda; pero quien fornicación, contra su propio cuerpo peca. ¿Ignorais que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo que está en vosotros y habéis recibido de Dios, y que no sois de vosotros mismos?. (6).

La Iglesia, fiel a estos principios, no ha cesado jamás de apartar de esos vicios a las almas; por la voz de sus predicadores, por los escritos de sus Santos Padres y autores ascéticos, por las disposiciones de la Santa Sede y la enseñanza constante de sus Obispos.

Aún los mismos racionalistas, que carecen de la luz sobrenatural de la fe, pero admiten la existencia de un Ser Supremo que gobierna al mundo, no pueden menos de admitir que la inmoralidad sexual trastorna el orden de la creación, es aborrecible para su Autor soberano, ofende gravemente su santidad y tiene que provocar los castigos de su justicia.

Todos comprenden bien—dice la Sagrada Congregación del Concilio— cómo nos hallamos ante un problema gravísimo, del que depende, no solo la virtud cristiana, sino también la misma salud del cuerpo y aún el vigor y la fortaleza de la sociedad». Y de aquí deduce que deben de intervenir también en su remedio los gobernantes de las naciones, agregando: «Este asunto, como fácilmente se ve, toca no solo a la Iglesia, sino también a quienes gobiernan la sociedad, pues todos deben desear que no se debiliten ni se quiebren las fuerzas corporales o las defensas de la virtud». (7).

(4) S. Mat. 15-19.

(5) I Tes. 4-3-4.

(6) I Cor. VI-15-18-19.

(7) Circular al episcopado Católico. Col. Enc. «pág. 1457, n.º 3.

Preocupó este problema a los mismos escritores paganos anteriores a Cristo, cuando buscaron el origen de la enorme depravación moral a que había llegado la sociedad de su tiempo habiéndola agravado sus poetas hasta el punto de cantar, como a participantes y cómplices de sus vicios a los mismos dioses que adoraban.

El famoso hombre público y máximo orador de Roma, Marco Tulio Cicerón, en sus tratados filosóficos titulados «Cuestiones Tusculanas», estudia de dónde vino a Roma el desenfreno sexual que lamentaba, y encuentra su origen en un fenómeno que debe preocupar también en nuestros días, no solo a la Iglesia, sino también al Estado: lo atribuye a la influencia corruptora del desnudismo, puesto de moda primero en los gimnasios griegos e importados de allí a la austera y recatada sociedad antigua de Roma. Y lo confirma con un verso del viejo poeta romano Ennio, al que se refiere también la Sagrada Congregación del Concilio: «Flagitii principium est nudare inter cives corpora». «El principio del desenfreno es desnudar los cuerpos ante los ciudadanos». (8).

Aquella sociedad pagana, sin decoro y sin pudor, fué presa de la mayor degradación humana y tuvo que ser barrida por los bárbaros.

Errores de orden fisiológico

Han intentado combatir la posibilidad de la continencia y, por consiguiente la existencia misma del verdadero pecado en esta materia, varias teorías que presentan la función generativa como una necesidad fisiológica, que no puede reprimirse sin perjudicar a la salud, y como un instinto irresistible a la naturaleza humana.

El daño que estas teorías causan a las almas es inmenso, porque dan rienda suelta a los más bajos instintos de la naturaleza humana, predispuesta a ellos por el pecado original y necesitada del auxilio de la gracia para superarlos.

Pío XII se ha referido frecuentemente a esta cuestión en sus luminosas alocuciones, y muy especialmente en la Encíclica titulada «Sacra Virginitas» (25 de Marzo de 1954), donde se refuta extensamente los citados errores, confirmando con argumentos históricos y filosóficos las enseñanzas del Evangelio y enalteciendo la virtud angélica: la pureza.

Recomendamos a todos los educadores y directores de almas la atenta lectura de este documento, donde encontrarán las normas seguras a que han de ajustar la formación de las personas confiadas a su dirección, y en especial la de los jóvenes de uno y otro sexo. (9).

(8) Citado por Cicerón «Tusculane Quaestiones, libro IV-33».

(9) Col. Enc. págs. 1505-1524.

Para todos, desde luego, debe ser argumento convincente de la posibilidad de guardar continencia el hecho de que existen acerca de ella preceptos rigurosos impuestos por Dios en el Decálogo y en la doctrina revelada por Jesucristo y de los Apóstoles. ¿Cómo habría podido mandar Dios a los hombres lo que éstos no pueden observar?

Ciertamente, que después de haber perdido el hombre la justicia original por el pecado de su primer progenitor, la concupiscencia es enemigo poderoso de la castidad y presenta a la voluntad humana duras batallas que no pueden resistir los que descuidan el empleo de las armas necesarias para esta lucha; pero en todos los casos proporcionado el esfuerzo hecho, como enseña el Apóstol San Pablo, cuando dice: «Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas; antes dispondrá con la tentación el éxito, para que podáis resistirlo». (10).

Lo que nos dice la razón y la revelación lo confirma la historia, porque, como dice Pío XII en la citada encíclica, «es muy cierto que, ya desde los tiempos apostólicos, esta virtud crece y florece en el jardín de la Iglesia». (11).

Así se comprueba desde el siglo I en los libros del Nuevo Testamento.

En el siglo II, San Ignacio mártir saluda a las vírgenes de la iglesia de Esmirna, en medio del Asia pagana, como un elemento importante de la comunidad cristiana.

En el siglo II, y en el ambiente corrompido del Imperio Romano, el filósofo y mártir seglar San Justino, dirigía al emperador y al Senado un libro notabilísimo en defensa de los cristianos, y les afirma que había entre ellos «muchos y muchas» que guardaban castidad perfecta, y «se conservan (decía) intactos desde su infancia según las enseñanzas de Cristo». (12).

En el transcurso de los siglos posteriores, hasta hoy, es incalculable el número, no sólo de sacerdotes y religiosos, sino también de seculares de uno y otro sexo, que han guardado perfecta castidad para servir así más fácilmente a Dios y al prójimo y atender mejor a su propia salvación,

Muchos y muy competentes médicos han refutado, de palabra y por escrito, en asambleas, congresos y libros, las razones que se alegan falsamente, en nombre de la Fisiología, Psicología y Psiquiatría contra dicha posibilidad, y han proclamado que la castidad y continencia, no solamente no son nocivas, sino, al contrario, grandemente recomendables desde el punto de vista médico. Pueden verse sus testimonios en los buenos tratados de filosofía moral.

Pero si no se opone a los incentivos de la concupiscencia más remedios

(10) I Cor. X-33.

(11) Col. Enc. pág. 1505 - n.º 2.

(12) Pio XII. Enc. «Sacra Virginitas». pág. 1505 n.º 2.

que los meramente naturales, no solamente es difícil, sino también moralmente imposible, la observancia constante de la virtud de la castidad, sobre todo cuando se frecuentan ambientes en que reina el mal ejemplo, o no se huye de las ocasiones que despiertan más vivamente el ciego estímulo de los instintos irracionales.

No hay que olvidar que la vigilancia sobre las inclinaciones desordenadas, la oración que atrae las gracias victoriosas, la frecuencia de los sacramentos y los demás medios ascéticos que recomienda la Iglesia, hacen, no solamente posible y muy meritoria, sino también llevadera y alegre la superación de los estímulos más violentos, comprobándose prácticamente la verdad de aquella sentencia de San Agustín, que hace suya con su autoridad suprema el Concilio de Trento: «Dios no manda cosas imposibles, sino que, al mandar algo, te avisa que hagas lo que puedas y que pidas lo que no puedas y te ayuda para que puedas». (13).

El principio de la posibilidad de la continencia en el hombre, considerado como individuo, facilita el avance hacia el estudio de la moralidad pública, al mismo tiempo que la existencia de tan gran número de individuos que practican de por vida la castidad, aun en estado de perpetua virginidad, contribuye a disminuir, para honra de la humanidad, la enorme afrenta de los muchísimos que agravan con su conducta la ola de inmoralidad pública que lamentamos en todo el mundo.

Pero antes debemos profundizar más en el examen de las causas que favorecen el actual desarrollo de la inmoralidad pública, para encontrar los remedios más eficaces con que podamos combatirla.

Errores de orden ideológico

En esta materia, lo mismo que todo lo relacionado con los actos humanos, las ideas son las que señalan el rumbo de la acción.

Es, pues, de capital importancia lograr que la inteligencia, como rectora del hombre, se vea ante todo libre de los errores que la desorientan en materia de moralidad.

Ahora bien; los errores que atacan a la fe socavan las bases ideológicas de aquellas, porque, como advierte Pío XII, «en las verdades de la fe se fundan los principios de la moralidad» (14).

(13) S. Agustín: «De natura et gratia», citado por el Con. Tridentino Ses. VII - Cap. II.

(14) Discurso a la Fed. Mundial de Juventudes Fem. Cat. Col, Enc. pág. 869 n.3 3.

Errores antiguos que perviven

La libertad humana, la existencia de un Dios Creador y Señor del hombre y la inmortalidad del alma son verdades en que se cimenta todo el orden moral. Los errores que la niegan o deforman son incompatibles con la noción misma de la verdadera moralidad.

Las teorías de deterministas, que niegan la libertad humana, destruyen la posibilidad misma de la moralidad propiamente dicha.

El ateísmo, que adquiere hoy extensión aterradora en una gran parte del mundo, suprime la base misma del deber moral, eliminando al único Legislador supremo, que puede imponer leyes morales a la humanidad e imponer sanción eficaz a su transgresión.

El materialismo, al negar la inmortalidad del alma, la vida futura y los premios y castigos ultraterrenos, deja librado al hombre a la tiranía de las más bajas pasiones.

Estas y otras teorías afines, por antiguas que sean, continúan teniendo en todas partes muchísimos seguidores prácticos y son causa efficacísima de la relajación moral que lamentamos.

Es, pues, necesario emprender una gran campaña de avivamiento de la fe, iluminando las inteligencias con firmes y claras convicciones sobre las tres verdades fundamentales en que se asienta la moralidad privada y pública.

Las tres están de suyo al alcance de la recta razón. Por eso San Pablo dice que eran *inexcusables* los paganos que fingían desconocerlas, aunque no habían sido iluminados todavía por la nueva claridad del Evangelio. «Manifiesta es —dice el Apóstol— la ira de Dios desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen la verdad con la injusticia, porque lo cognoscible de Dios les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó; ya que lo invisible de Dios, su eterna potencia y divinidad, se echa de ver desde la creación del mundo, entendiéndose por las cosas que han sido hechas, de modo que son inexcusables; porque habiendo conocido a Dios no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se entontecieron en sus razonamientos, viniendo a oscurecerse su insensato corazón... Por lo cual también Dios les entregó a los deseos de su corazón, a la inmundicia con que deshonra sus propios cuerpos..., a las pasiones vergonzosas..., a su réprobo sentir, que los lleva a cometer torpezas y a llenarse de toda injusticia, malicia, avaricia..., desleales, desamorados, despiadados..., los cuales conociendo la sentencia de Dios, que quienes tales cosas hacen son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que aplauden a quienes las hacen» (15).

(15) Rom. I - 18 - 32.

Si era inexcusable la inmoralidad de esos paganos anteriores a la difusión del Evangelio, ¿podrá tener alguna excusa la que se practica en las naciones cristianas, después de diecinueve siglos de predicación evangélica?

La vuelta actual hacia el paganismo ha sido una evolución lógica del grito de rebeldía lanzado por el monje Lutero contra la Iglesia, proclamando la libre interpretación humana de la revelación divina y el concepto anárquico de la inteligencia autónoma.

En esos principios luteranos ve León XIII el comienzo de «la cruda guerra que se abrió contra la fe católica ya desde el siglo XVI por los Novadores, y que ha venido creciendo hasta el presente»; y va llegando desgraciadamente a su fin lógico de que «desechanda toda revelación y todo orden sobrenatural, se abriese la puerta a los inventos, o más bien delirios, de la sola razón» (16).

Si queremos, pues, levantar el nivel de la moralidad pública, debemos impedir la difusión de los mencionados errores antiguos y cerrar la puerta a esos delirios de la razón, vestidos muchas veces con apariencias científicas y que anidan en el fondo de la variadísima proliferación de sectas y teorías empeñadas en poner asechanzas, como la Serpiente antigua, al talón de la única verdadera Iglesia de Cristo.

Errores modernos: la moral nueva

Hay también otras desviaciones ideológicas de origen más reciente, que se designan con el nombre genérico «de moral nueva» y penetran insensiblemente, como sutil veneno, en las conciencias desprevenidas. El Papa actual ha visto un peligro tan grande en ellas, que dedicó a su exposición y refutación dos discursos, en menos de un mes, el 23 de Marzo y el 18 de Abril de 1952. (17).

A esta moral «se la podría calificar—dice el Papa—de «existencialismo ético», de «actualismo ético», de «individualismo ético»... tal como se les encuentra en lo que en otras partes se ha llamado «moral de situación». (18).

«El signo distintivo de esta moral—dice Pío XII—es que no se basa en manera alguna sobre las leyes morales universales, como—por ejemplo—los Diez Mandamientos, sino sobre las condiciones y circunstancias reales y concretas en las que ha de obrar y según las cuales la conciencia individual tiene que juzgar y elegir». (19).

(16) Enc. «Quod Apostolici muneris». Col. Enc. pág. 12 = 17.

(17) Rad. para la Jornada de la Familia. (Col. Enc. pág. 862-868) y Discurso a la Fed. Mundial de las Juv. Fem. Cat. (Col. Enc, págs. 862-874).

(18) Col. Enc. pág. 870; n.º 3.

(19) L. c. n.º 4.

«Los dictámenes de una conciencia de esta naturaleza, por muy contrarios que a primera vista parezcan a los preceptos divinos, valdrían, sin embargo, delante de Dios... En la determinación de la conciencia, cada hombre en particular se entiende directamente con Dios y delante de El, se decide, sin intervención de ninguna ley, de ninguna autoridad, de ninguna comunidad, de ningún culto o confesión, en nada y en ninguna manera... La intención recta y la respuesta sincera son lo que Dios considera... La acción no le importa».

«Por lo tanto, la respuesta puede ser la de cambiar la fe católica por otros principios, la de divorciarse, la de interrumpir la gestación, la de rehusar la obediencia a la autoridad competente en la familia, en la Iglesia, en el Estado, y así en otras cosas». (20).

Esta breve exposición de la «moral nueva», extractada de la que hace más ampliamente el Papa, en los documentos citados, basta para caer en la cuenta de que es una infiltración del protestantismo en el orden ético. Ahí está bien clara la rebeldía contra la autoridad de la Iglesia, la proclamación del derecho de cada individuo para establecer a su modo las relaciones con Dios, el rechazo de todo magisterio doctrinal, el consabido estribillo de «yo me confieso con Dios» y la fuente de dónde manan centenares de sectas contradictorias.

«Expuesta así la ética nueva—concluye el Papa—se halla tan fuera de la fe y de los principios católicos, que hasta un niño que sepa el catecismo lo verá y se dará cuenta de ello».

Tiene el precedente de la teología nueva, que el Papa Pío XII hizo objeto de las alocuciones que dirigió a PP. Jesuitas y Dominicos en Septiembre de 1946 con ocasión de audiencias a ellos concedidas. (21).

En esta teología nueva, según el Papa, «se llegan a poner en duda ahora los mismos principios de la Filosofía...» El enlace entre la Teología nueva y la Moral nueva lo establece el Papa cuando en el citado discurso de 23 de Marzo de 1952 dice: «Como en la doctrina dogmática también en el ordenamiento moral católico se quería hacer casi una revisión radical para establecer un nuevo orden de valores». (22).

En definitiva, en esta nueva moral se prescinde de las verdades de orden natural, que son básicas para la moralidad y también de las de orden sobrenatural y divino, como la existencia de la Revelación, de los Mandamientos, de la Redención, de la Iglesia, de la Autoridad, etc. Sin esas bases, la individualista moral nueva es moral de caprichos y antojos personales, moral de

(20) L. c. n.º 6-7.

(21) AAS. 39 (1946), págs. 374-386.

(22) Rad. para la «Jornada de la Familia». Col. Enc. pág. 894 - n.º 7.

contradicciones, y, en último análisis, moral sin Dios, porque en vez de respetarle y obedecer sus preceptos, se le convierte en juguete de circunstancias concretas apreciadas según las conveniencias particulares de cada individuo. Y, en el orden social, se convertiría en funesta anarquía de todas las relaciones humanas y en muerte de la religión.

No debe parecer exagerada nuestra insistencia sobre este punto, porque hemos sido puestos por el Espíritu Santo al frente de la Iglesia, para impedir que venga «el enemigo» a sembrar cizaña en su campo. (23). Satanás, que es el hábil director de todos los que combaten a la verdadera Iglesia de Cristo, busca toda ocasión para sembrar ideas falsas, bajo aspectos nuevos que parecen científicos.

Tenemos ejemplo bien reciente en las teorías de un doctor, cuyas obras de fondo freudiano, muy emparentadas con la «moral de situación» han sido puestas en el Índice de libros prohibidos por la Sda. Congregación del Santo Oficio, el 23 de Enero de 1956 (24).

A los pocos días, el 2 de Febrero del mismo año, dicha Sda. Congregación «para alejar el peligro de la nueva moral y para tutelar la pureza y seguridad de la doctrina católica «prohibió la enseñanza de esa moral, sea cualquiera el nombre con que se le designe», en las Universidades, ateneos, seminarios y casas de formación de los religiosos, en libros, disertaciones, conferencias o de cualquier otra manera en que se trate de propagarla y defenderla (25).

Por lo que a nosotros se refiere, inculcamos esa prohibición a nuestro clero y fieles, pidiéndoles que se pongan en guardia contra ideas aventuradas o falsas acerca de la libertad de conciencia y de la moral individual, que tanto daño está haciendo en el mundo. ¡Ojalá no hubiera que lamentar en nuestra Patria ningún desvío religioso moral, ocasionado por esas corrientes del pensamiento que acabamos de mencionar!

No queramos desaprovechar momentos tan oportunos como éste para recordar a los católicos el deber que tienen de acatar y seguir las disposiciones y orientaciones del Magisterio eclesiástico, que tan solemnemente expuso Pío XII ante los Cardenales y Obispos reunidos en Roma para la canonización de San Pío X el 31 de Mayo de 1954. (26).

Vuestros Arzobispos Metropolitanos, haciéndose eco de ese discurso, os dirigieron una pastoral colectiva el 19 de Marzo de 1955. (27). Serían

(23) Hechos XX-28 y S. Mat. XIII-25.

(24) AAS. Febrero 1956, pág. 95.

(25) AAS. Marzo 1956, Ecclesia 14-4-1956.

(26) Alocución al Sacro Colegio. Col. Enc. 1537-1541.

(27) Ecclesia, 26-3-1955, pág. 341.

menores los daños producidos en la fe y en las costumbres de los incautos, si se hubieran oído las advertencias que señalaban como peligrosos ciertos libros, que, bajo ropajes filosóficos o literarios, ocultaban gravísimos errores.

No hay más que un modo de ser católico: Sentir con la Iglesia Católica. Y siempre es verdad fundamental la que expresaba, en el siglo IV, el gran Obispo de Milán, San Ambrosio, refiriéndose al Papa: «Donde está Pedro, allí está la Iglesia». («Ubi Petrus, Ibi Ecclesia»). (28).

Estado actual de la moralidad pública

Mirando en sí el conjunto de la moralidad pública de nuestra Patria, tenemos que decir que no nos gusta, que no es satisfactorio y que deja mucho que desear.

Vemos que hay manifestaciones públicas de inmoralidad, aún limitándonos al orden de la sexualidad y del pudor, y que esos hechos, con frecuencia lamentables, no son combatidos eficazmente, ni por una valiente reacción social, ni por una acción ordenada de los ciudadanos particulares,

Y, como el ejemplo arrastra, su fuerza de contagio se suma a la que ya tiene de suyo las pasiones y a la que ejercen en la inteligencia la debilitación de la fe y la difusión de los errores que antes hemos mencionado, y la ola de inmoralidad pública va creciendo en progresión proporcional a la inercia de los ciudadanos honestos.

No entra en los fines de esta Instrucción hacer un cuadro detallado y completo de la inmoralidad pública en nuestra Patria; pero la necesidad de aplicar los remedios oportunos y previsores nos obliga a indicar algunas de sus manifestaciones.

En primer lugar, notamos que la Santa institución del matrimonio se va inficionando de un concepto materialista que le resta fecundidad y aptitud para constituir la sana familia cristiana y española, que es gloria sólida de nuestra historia.

Un feminismo absurdo aleja a muchas mujeres de su destino en pos de entretenimientos y libertades que no conciben con el decoro y sus deberes de la maternidad. Un ambiente de excesiva libertad doméstica permite a los hijos y a las hijas ausentarse del hogar demasiadas horas y hasta días enteros. Su padre, haciendo dejación de su autoridad paterna, que es don divino y base de la familia, no es reconocido en ella como representante de Dios, ni como «cabeza de la mujer», según la expresión de San Pablo, (29), ni como primer maestro dado por Dios a sus hijos. Y no es caso raro que los mismos padres, con su mal ejemplo, arrastren a sus hijos al pecado.

(28) S. Ambrosio, In Psalmum, 40 n.º 30

(29) Ef. V-23.

Un celibatismo, no impuesto forzosamente por las circunstancias, sino abrazado voluntariamente por egoísmo, no elegido para servir con mayor entrega a Dios y a la sociedad, si no como más cómodo, para no encontrar obstáculos en el vicio, forma una legión de parásitos, tan perniciosos para la Iglesia como para la sociedad.

La pornografía clandestina y semiclandestina pone en juego todas sus artes, con aportaciones nativas y extranjeras, para fomentar el libertinaje moral. La literatura pornográfica no tiene hoy, por las circunstancias legales de nuestra nación, la libertad de que gozaba en otros tiempos; pero circula clandestinamente en forma de fotografías obscenas, novelas y libros lascivos, revistas extranjeras, imitadas a veces peligrosamente por las nacionales, anuncios disimuladamente repartidos, etc.

Por otra parte, ¿es tolerable todo lo que ven en nuestras calles, sobre todo en las poblaciones importantes, los ojos honestos y los niños inocentes? ¿Son tolerables los grandes anuncios callejeros de cinematógrafos y teatros, que ostentan como cebo de atracción las escenas o los personajes más atrevidos de sus espectáculos?

No necesitamos subrayar la plaga del desnudismo que invade nuestras calles, sobre todo en verano, y no siempre por culpa de los turistas que vienen de allende las fronteras de nuestra Patria; ni se puede excusar la hipocresía del mismo desnudismo, que trata de cubrirse con velos tan sutiles, que sirva más bien para aumentar el reclamo de las bajas pasiones.

¿Hará falta describir los daños que producen en el orden moral las modas inverecundas, armas principales de Satanás para abrir las puertas al impudor público, atrio de la depravación moral? Recuérdese que la Serpiente antigua inicia siempre sus campañas de odio a la humanidad valiéndose de las debilidades de la mujer.

Bien claramente ha hablado la Iglesia. Recientemente Pío XII en la Encíclica «Fulgens Corona», en que instituyó la celebración del Año Mariano de 1954, le señaló como fin general «un mayor florecimiento en las costumbres cristianas»; pero entre los fines más concretos destacó el de desterrar los vestidos inverecundos, que se atreven a penetrar hasta en los templos. De acuerdo con esto no son pocos los Prelados que han dado normas muy concretas sobre la modestia femenina, entre ellos nuestro Cardenal Primado en su Instrucción del 22 de agosto del mismo Año Mariano.

De los peligros que se presentan en playas y piscinas se ha tratado ampliamente en congresos y asambleas de la Acción Católica. Debemos agradecer los estudios hechos y los planes trazados, y mucho más los esfuerzos tan laudablemente realizados para llevarlos a la práctica. Pero todavía queda muchísimo que hacer, sobre todo en las piscinas, que se van multiplicando por toda la nación, y en los baños de los ríos, donde lo reducido del espacio

y la promiscuidad de los sexos ofrecen peligros más próximos para la honestedad pública.

No podemos ver con malos ojos lo que contribuye a la higiene, a la sanidad y a la limpieza. El cuerpo es también parte importante del hombre, y el de los fieles cristianos es templo del Espíritu Santo, como antes nos decía San Pablo; por lo cual son meritorios los cuidados con que se procure su buena conservación y su prudente mejora. Pero el culto exagerado del cuerpo, la pasión irracional de los deportes y el desnudísimo inverecundo son un retroceso hacia el paganismo. Paganismo es también la libertad escandalosa de los grupos y parejas que imitan en la calle, y mucho más en las afueras de las poblaciones, en los parques y lugares solitarios, lo que ven hacer a los ídolos del cine o del teatro, ayunos de pudor y analfabetos en moralidad.

Hay que confesar que en los últimos decenios la acción preventiva del Estado y la vigilancia de nuestra Oficina Nacional Calificadora de Espectáculos, secundada por otras de carácter diocesano, han contribuido a mejorar la calidad moral de las piezas presentadas al público; pero no podemos ocultar nuestra preocupación por los peligros de que están aún rodeadas esas diversiones. Nos horroriza saber la frecuencia con que se permite a los menores y ¡hasta los niños! la asistencia a representaciones calificadas aún oficialmente como «no aptas» para ellos, la falta de vigilancia eficaz dentro de las salas, para amparar a la inocencia y a la honestidad, contra ejemplos peores que los que se pueden ver en la pantalla o en el escenario.

Tampoco podemos dejar de llamar la atención sobre los bailes modernos, tortura de confesores, virus de las asociaciones piadosas, feria predilecta de Satanás; bailes desprovistos de las formas tradicionales, destinadas a defender el pudor y la insolencia provocativa. No hacemos más que mencionarlos, para desaprobarnos enérgicamente y proponerlos como objetivo muy importante para la acción moralizadora y purificadora del ambiente social, que han de realizar en sus esferas respectivas las autoridades y las asociaciones que colaboran con ellas en la dignificación de las costumbres de nuestro pueblo.

Por fin, tenemos que terminar esta larga enumeración que no puede llegar a ser completa, refiriéndonos brevemente al problema de la prostitución, sentina a donde van a parar tantas desgraciadas mujeres, víctimas del abandono familiar, del vicio, de la miseria, de los incentivos de inmoralidad que antes hemos señalado, tolerados por la sociedad y aprovechados desvergonzadamente por los bestiales traficantes de la esclavitud blanca.

Se ha ocupado de este problema el Gobierno de la nación, dictando el Decreto-Ley del 3 de Marzo de 1956 y la Orden de la Presidencia del 23 del siguiente mes de Abril, por los cuales se declara comercio legalmente ilícito la prostitución en todo el territorio español, y se manda clausurar las

casas llamadas públicas, dejando para una segunda etapa la promulgación de disposiciones que pongan trabas prohibitivas a la prostitución clandestina.

Aplaudimos las disposiciones dictadas, pero deseamos que las normas indicada en ellas se completen con las que sean necesarias y oportunas para que la prostitución clandestina no cobre auge y sustituya, acaso con no menores peligros, a la reglamentada que se ha prohibido.

La Iglesia confía en que el pueblo católico y las instituciones religiosas idóneas para este apostolado ayudarán a las autoridades en la resolución de este grave problema.

En efecto, la prostitución, bajo sus diversas formas, es considerada muy fundadamente como uno de los focos de corrupción más eficaces; porque la concupiscencia irrefrenada de los unos y la codicia insaciable de los empresarios de la inmoralidad, la extienden por todo el ámbito nacional, y busca sus víctimas preferidas en la juventud incauta de los estudiantes y soldados y en los obreros y campesinos.

Defensa de la moral pública

Nuestro deber pastoral, como custodios que somos de la fe y de las costumbres cristianas, nos obliga, amadísimos hijos, a pedir, con el mayor encarecimiento y urgencia que acudáis en ayuda nuestra para defender de la ola creciente de la corrupción mundial, la moralidad pública de nuestra Patria.

Como decía Pio XII en su famoso discurso «Por un mundo mejor», el 10 de Febrero de 1952, «este no es el momento de discutir», ahora los pueblos cristianos «esperan acción». (30).

Antes había dicho a los hombres de A. C.: «Es de suma importancia echarse al campo, para defender la moral pública y social. No se trata de un combate con armas materiales y derramamiento de sangre, sino de una lucha de pensamientos y de sentimientos entre el bien y el mal». (31).

El Papa se fija principalmente en una de las consecuencias de la inmoralidad pública, que es la pérdida de la fe, la fuente misma de la moralidad: «Pensamos Nos, dice, que pocos de esos peligros son tan grandes y tan llenos de consecuencias como los que la «moral nueva» hace correr a la fe. Los extravíos a que conducen, así tales deformaciones como la debilitación de los deberes morales, que se derivan directamente de la fe, terminaría, con el tiempo, por corromper aún la fuente misma. Así muere la fe. (32).

(30) Col. Enc. pág. 1333 núms. 5-6.

(31) Col. Enc. pág. 1181-18.

(32) Dis. a la Fed. Mundial de Juv. Católicas. Col. Enc. pág. 873 n.º 13.

La defensa de la moralidad, aunque es obra cuya dirección incumbe especialmente a los Sagrados Pastores, debe contar con la colaboración decidida de todo el clero secular y religioso, parroquial y no parroquial, predicadores y confesores, educadores de la juventud y de la niñez, y muy principalmente los padres y las madres de familia.

El más eficaz de los medios es la instrucción religiosa y la formación moral de las conciencias. El conocimiento de Jesucristo, de la doctrina cristiana, de los Mandamientos, de los Sacramentos de la Iglesia, de la gracia y de la perfección cristiana, será el mejor valladar contra los innumerables peligros que acechan a la virtud en el mundo. Vida cristiana, contra vida pagana: He ahí la salvación de la moralidad en todos los ambientes.

Insistimos en que el puesto de primera fila en esta labor, corresponde a los padres y madres de familia, quienes primero con el ejemplo y después con oportunas instrucciones y prudentes correcciones, no exentas a veces del rigor propio de auténticos cristianos, deben alejar a sus hijos e hijas de las ocasiones peligrosas para la moralidad, hasta ver brillar en sus fuentes el esplendor de la pureza.

La represión pública, que es el aspecto negativo de la campaña, corresponde principalmente a los organismos competentes del Estado, gerentes del bien común, con la misión de castigar las extralimitaciones y evitarlas con medidas preventivas.

A este fin nos dirigimos al poder público, para que haga que sus leyes y disposiciones, que generalmente no podrán ser acusadas de defectuosas, se cumplan de hecho, y que pongan en éllo la debida diligencia los que tienen la misión de hacerlas cumplir.

Sin embargo, es evidente que en esta materia no puede hacerlo todo el Estado. El Estado necesita la ayuda de los ciudadanos. Las organizaciones, de la Acción Católica, las Congregaciones y Hermandades de carácter apostólico, las Asociaciones de Padres de Familia, etc. etc., tienen ahí un campo precioso para desplegar su celo y prestar excelentes servicios a las almas, a la Iglesia y a la Patria.

Por su reciente creación y por los buenos frutos que ha producido en otras naciones, mencionamos especialmente a la Cruzada de la Decencia nacida a iniciativa e impulso de la Jerarquía y reconocida por la Autoridad Civil, para tomar parte especialmente en este combate, en defensa de la moralidad pública.

En ella caben, como socios colectivos, sin pérdida de su autonomía respectiva, todas las asociaciones de carácter religioso y moral; y es nuestro deseo que todas ellas se agrupen y colaboren con ella. Tiene también socios individuales, que, en unión con éstas, prestan su cooperación personal para lograr el triunfo de la virtud contra el vicio, de la fe contra la incredulidad

y la indiferencia; del verdadero patriotismo contra los enemigos del honor y vigor de nuestra juventud y del porvenir de nuestro pueblo.

Tanto los socios individuales como los inscritos en las mencionadas asociaciones colaboradoras, y en general todos los católicos, deben proponerse un plan de vida que se ajuste a estas líneas generales:

No asistir a espectáculos que la censura eclesiástica ha calificado como peligrosos;

No utilizar en playas, piscinas y excursiones campestres vestidos contrarios a los principios de la moral;

Evitar los peligros que suponen los baños simultáneos de personas de diferente sexo;

No asistir a bailes deshonestos e incorrectos;

No ser piedra de escándalo en la sociedad, con peligrosas concesiones al desnudismo, o con vestidos que de cualquier manera vayan contra las normas prescritas por los Prelados;

No comprar, ni leer, ni retener libros, revistas y cualquier clase de publicaciones que la autoridad eclesiástica haya condenado o estén reñidos con las normas generales de la moral;

No mostrarse indiferentes ante los atentados contra la moral pública y ponerlo prudentemente en conocimiento de quien pueda remediarlos;

Colaborar, con el nombre y con la ayuda que buenamente se pueda, en asociaciones que se propongan evitar los desmanes y desarraigar los defectos que fomentan la inmoralidad pública, para ruina de la fe, de la vida cristiana y de la digna convivencia social.

Las armas que hemos de utilizar en este glorioso combate son las que nos ha recomendado siempre la Ascética cristiana: Oración y sacrificio.

La Virgen Santísima, Reina de la Pureza, Patrona de España en el misterio de su Inmaculada Concepción, bendecirá los esfuerzos realizados para el Reinado de su Divino Hijo Jesús en las costumbres públicas españolas.

31 de Mayo de 1957, fiesta de la Realeza de la Santísima Virgen.

† Enrique, *Cardenal Plá y Deniel, Arzobispo de Toledo*; Benjamín, *Cardenal de Arriba y Castro, Arzobispo de Tarragona*; Fernando, *Cardenal Quiroga y Palacios, Arzobispo de Santiago*; Luciano, *Arzobispo de Burgos*; Marcelino, *Arzobispo de Valencia*; Luis, *Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense*; Rafael, *Arzobispo de Granada*; José, *Arzobispo de Valladolid*; Javier, *Arzobispo de Oviedo*; José M.^a, *Arzobispo de Sevilla*; Casimiro, *Arzobispo de Zaragoza*, Enrique, *Arzobispo de Pamplona*.

Seminario Diocesano

Relación de alumnos del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel Arcángel de Orihuela, con las calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios de fin de curso 1956-1957

SAGRADA TEOLOGIA

Curso 4.º		Teol. Dog. M.	Teol. Dog. V.	Teol. Moral	Der. Canónico	Der. Público	Asct. y Música	Gregoriano
Rvdos. Sres.								
Don I. Cases Ballesta	Redován	9	9	9	9	9	9	9
Don A. Martí Serrano	Monforte	10	10	10	10	10	9	9
Don N. Pérez Bellot	Elda 1 *	10	10	10	10	10	9	8
Don J. Poveda Cartagena	Redován	8	6	6	7	7	9	10
Don J. Riquelme Sánchez	La Murada	8	8	8	8	9	9	7
Don M. Ruiz Martínez	Orihuela 1	8	9	8	8	9	9	7
Don A. Vegara Vicente	Molíns	7	7	7	7	7	9	6
Curso 3.º								
Rvdos. Sres.					Liturgia	Sda. Escrit.		Teol. Pastoral
Don. T. Cartagena Asensi	Alicante 3	8	8	8	10	8	9	7
Don R. Monerris Domenech	Alicante 6	9	9	9	9	8	9	7
Don M. Ortuño Marcos	Campaneta	8	6	7	9	6	9	7
Don A. Sánchez Prieto	Aspe	8	10	9	9	9	9	7
Don M. Segado Bolea	Alicante 6	9	9	8	9	9	9	7
Curso 2.º					A. Católica			H. Eclesiást.
Rvdos. Sres.								
Don F. Blasco Mateo	Orihuela 1	9	9	9	9	9	9	10
Don J. Cánovas Rico	Elda 1	8	7	8	9	7	9	9
Don J. Galiana Guerrero	Torre vieja	8	8	8	9	8	9	7
Don F. García Moreno	Orihuela 9	8	9	10	9	10	9	7
Don J. Lafuente Navarro	Cartagena	7	8	8	9	8	9	7
Don A. Lara de Fez	La Encina	8	6	9	7	7	9	9
Don P. López Rosa	Garrucha	7	7	8	8	8	9	8
Don M. Pérez Calatayud	Elda 1	8	7	8	9	9	9	9
Don J. L. Riquelme Sánchez	La Murada	8	7	7	8	8	9	8
Don L. F. Rives Javaloyes	Orihuela 2	8	7	8	8	9	9	7
Don G. Ródenas Murcia	Orihuela 1	9	8	9	9	9	9	9

EQUIVALENCIA DE NOTAS: 10 Meritissimus cum Laude; 9 Meritissimus; 8 Valde-meritus; 7 Benemeritus; 6 Meritus; 5-0 Suspensus; np Non praesentatus.
 (*) Los números que siguen a los nombres de Orihuela, Alicante, Elche, Elda y Villena designan las distintas parroquias de dichas ciudades. En Orihuela, el 1 indica la del Salvador; el 2 la de Santa Justa y el 3 la de Santiago — En Alicante designan respectivamente: San Nicolás el 1, Santa María el 2, Ntra. Sra. de la Misericordia el 3, Ntra. Sra. de Gracia el 4, Benalúa el 5, San José de Carolinas el 6, y la Florida el 7.— En Elche designan: Santa María el 1, Salvador el 2, San Juan el 3, Sagrado Corazón de Jesús el 4, y San José el 5.— En Elda: Santa Ana el 1; y en Villena: Santiago el 1, y Santa María el 2

Curso 1.º

		Teol. Fundamental	Patrología	H. Eclesiástica	Acción Católica	Ascética y Mística	Gregoriano	Hebreo	Introd. a la S. Escrit.
Don A. Abril Romero	Orihuela 2	8	9	9	9	9	7	8	10
Don A. Cabrera Giménez	Formentera	8	8	8	8	9	7	8	9
Don S. Leguey Marco	Elche 2	7	9	8	9	9	9	8	9
Don A. Martínez Duréndez	Torrevieja	9	9	9	8	9	9	8	9
Don J. Pérez Berná	Albatera	9	9	9	9	9	7	9	9
Don J. Quesada Andreu	Guardamar	9	10	9	9	9	8	8	10
Don P. Rizo Pomares	Elche 4	7	8	8	8	9	7	8	9

FILOSOFIA

Curso 3.º

		Crítica	Ontología	Hist. de la Filosofía	Ped. Catequística	Biología	Historia de España	Historia Religiones	Estética y Arte	Canto Gregoriano
J. Calatayud Alcaráz	Aspe	8	9	9	10	9	8	9	9	9
J. Ibáñez Noguera	Catral	8	9	7	10	10	6	9	8	9
M. Lacal Sánchez	Catral	6	6	6	9	7	6	7	8	8
L. Mora Conesa	Heredades	10	9	10	10	9	7	8	9	8
F. Navarro Cremades	Hondón F.	8	8	8	9	9	6	8	8	8
A. Roca Cabrera	Orihuela 3	9	9	9	10	8	6	9	9	9
A. Rocamora Sánchez	Granja R.	9	9	9	10	9	6	9	8	8

Curso 2.º

		Crítica	Ontología	Hist. de la Filosofía	Ped. Catequística	Biología	Historia de España	Historia Religiones	Estética y Arte	Canto Gregoriano
J. Aguilar García	Elche 4	8	9	8	8	6	6	9		8
V. Bascuñana Rodríguez	Molíns	8	8	9	9	7	7	8		8
F. Cutillas Serna	Callosa	7	8	7	8	9	7	7		9
R. García Campos	Elche 1	8	8	8	9	6	6	8		9
M. López Vivancos	Orihuela 3	8	8	9	8	10	6	8		8
A. Marchena Soler	Elche 2	5	6	6	7	6	7	10		7
F. Mengual Hurtado	Alicante 1	7	6	8	8	10	7	8		7
G. Mora Mora	Formentera	8	8	8	10	6	8	7		8
M. Mora Mora	Formentera	6	7	6	6	7	6	6		9
E. Pastor Ramos	Aspe	7	6	7	6	6	6	7		8
J. M. Penalva Soriano	Almoradí	7	6	6	7	6	6	7		7
J. Senabre Francés	Alicante 5	7	7	7	7	6	7	8		8
J. Vegara Ros	Molíns	8	8	9	9	6	7	6		8

Curso 1.º

		Crítica	Ontología	Lógica	Sociología	Física y Química	Crit. lit.	Francés	Canto Gregoriano
E. Barragán Campello	Alicante 2	9	9	9	10	7	9	8	7
J. Bouvard Sánchez	Elche 2	6	6	8	8	4	8	6	6
M. Campillo Gutiérrez	Torremendo	8	9	7	9	7	9	6	7
J. Cortés Planelles	Alicante 1	7	7	7	7	6	8	6	8
L. Lacal Sánchez	Catral	9	7	8	8	8	7	7	6
A. Marín Pérez	Vall de A.	9	8	9	10	7	10	7	9
A. Martínez Navarro	Novelda	9	8	9	9	10	10	8	9
J. Martínez Sempere	Santa Pola	8	9	8	8	9	8	9	8
M. Mateo Guillén	Benferri	7	9	8	9	6	9	8	8
A. Molina Marco	Callosa	8	8	9	8	8	9	9	8
M. Navarro Penalva	Catral	7	7	7	8	6	9	7	7
M. Pellús Ruiz	Orihuela 3	8	7	7	8	6	7	8	9
V. Pérez Villalgordo	Jacarilla	5	7	7	7	7	6	7	8
U. Regaño Bernaola	Crevillente	6	6	7	7	5	8	8	9
S. Riquelme Belmonte	La Murada	7	8	8	8			7	7
J. I. Seguí Asín	Alicante 1	8	8	9	7	6	8	9	9
A. Segura Crespo	Novelda	7	6	6	9	6	9	10	8
P. Soriano Soriano	Alicante 3	7	6	7	8	4	8	6	6
E. Vidal Contró	Alicante 5	6	6	6	7	6	7	8	9

LATIN Y HUMANIDADES

Curso 5.º

		Latín	Religión	Lit. Española	Lit. Griega	Lit. Latina	Francés	Griego	H. Universal	Música
A. Cartagena Ruiz	Guardamar	8	8	9	8	9	9	8	8	7
R. Castelló Gran	Casas del S	7	8	8	9	9	8	7	10	10
F. Coloma Córcoles	Alicante 1	9	9	9	8	10	9	8	9	9
E. Copa Ayllón	Alicante 5	7	8	8	7	6	7	7	8	8
J. Ferrández Pastor	Orihuela 1	6	7	7	8	7	7	7	7	6
M. García Molina	Catral	10	10	10	10	10	10	10	10	8
A. Guillamón Tortosa	Alicante 5	9	8	8	9	8	9	9	9	8
J. Jover Navarro	Catral	7	7	7	7	9	8	7	9	5
S. Lacruz Pellín	Novelda	8	8	9	9	7		10	8	10
L. López Hernández	Aspe	6	7	10	9	9		9	7	8
F. Martínez Navarro	Novelda	9	10	10	10	10		10	10	9
V. Martínez Vicente	La Murada	7	7	7	7	6	7	6	7	7
F. Mazón Tovar	S. Bartolomé	6	7	9	8	6		7	6	5
I. Moltó Jurado	Elche 5	8	9	9	7	8	7	8	8	6
J. Mora Bernabeu	G. Rocamora	8	8	9	9	9	7	7	8	9
I. Moya Murcia	Bigastro	10	8	8	9	9	10	8	8	9
E. Navarro Mira	Novelda	10	9	10	10	10		9	10	6

		Latin	Religión	Lit Española	Lit Griega	Lit. Latina	Francés	Griego	H Universal	Música
G. Penalva Candela	Crevillente	7	8	9	9	8	8	6	7	9
A. Penalva Ñiguez	Catral	10	9	10	10	10	9	9	10	8
I. M. ^a Pérez García	Novelda	8	8	9	10	7		8	8	7
J. Rico Verdú	Pinoso	9	9	9	9	10	9	8	10	8
J. Rocamora Ferrí	Daya Nueva	9	9	9	9	10	9	8	9	8
V. Segarra Cayuelas	Elche 3	5	7	8	8	8		7	7	6
L. Segura Florentino	Novelda	6	7	9	9	9		6	10	8
A. Seva Llinares	Alicante 6	7	8	7	8	8	9	7	7	6
R. Vicedo López	Hondón N.	7	8	10	10	10	8	8	7	10
F. Vicente Amorós	Elche 4	8	8	9	10	9	8	8	7	9

Curso 4.º

		Latin	Cat. Expl.	Preceptiva Lit.	Algebra y Trig.	Historia de España	Griego	Música
A. Andreu Andreu	Montesinos	6	8	6	8	6	8	6
J. A. Calatayud Díez	Aspe	9	9	10	6	8	9	6
F. Canales Bertomeu	Rafal	6	8	6	6	6	6	9
R. Cutillas Serna	Callosa	8	10	9	9	10	8	10
S. Esteve Cerdán	Aspe	9	9	9	9	10	9	7
F. Esteve Ramírez	Elche 4	9	9	9	7	9	7	9
V. Ferrer Riquelme	Catral	6	8	6	5	5	7	6
M. García Córdoba	Callosa	7	8	7	6	8	7	6
J. M. ^a García González	Heredades	9	9	8	7	7	10	8
E. García Seller	Novelda	6	9	7	7	8	8	7
J. L. Ibáñez Ibáñez	Catral	6	8	6	6	7	9	9
E. Iñesta Sepulcre	Hondón N.	6	8	7	5	7	8	10
B. Javaloyes Soto	Orihuela 1	6	8	6	5	6	5	7
M. Maciá Aguilar	Alicante 5	6	7	8	6	8	7	7
C. Martínez Ferrer	Pilar H.	7	8	8	6	7	8	7
V. Martínez Valero	Pilar H.	6	8	7	5	6	7	5
F. Mateo Gómez	Daya Nueva	10	9	9	9	7	10	8
F. Mompeán Durá	Catral	6	9	7	9	9	7	5
M. Navarrete Noguera	Catral	6	7	6	5	7	6	5
J. Pomares Baeza	Altet	6	9	8	9	7	6	8
R. Pomares Piñol	Elche 4	7	10	8	9	10	9	
R. Ramón Artiaga	Callosa	7	9	7	6	8	7	6
M. Rastoll Aldeguer	Guardamar	8	8	9	8	8	10	6
V. Ríos Campos	Alicante 5	8	9	10	6	8	9	6
J. Rives Mirete	Rafal	6	7	7	5	6	6	6

Curso 3.º

J. Anierte Valero
 J. L. Arnal Pérez
 M. Barberá Egío
 J. Bernabeu Rives
 L. Castell Huertas
 A. Ferrándiz Martínez
 A. Ferrando Abellán
 A. Galiana Amorós
 L. Girona Navarro
 V. González Pérez
 F. Gutiérrez García
 T. Gutiérrez García
 D. Gutiérrez Vicente
 J. Hernández González
 J. Huguet Cebrián
 J. Lozano Sánchez
 V. Máñez Albert
 A. Márquez Gómez
 J. M. Martínez Cabezas
 A. Pamies Andreu
 M. Pellús Cubí
 M. Pérez Bueno
 L. Poveda Ruvira
 M. Ramírez López
 J. Rebollo Gómez
 J. Ribera Pomares
 A. Rodes Gras
 R. Sala Martínez
 A. Trigueros López

Hurchillo
 Orihuela 3
 Benejúzar
 Cox
 Aspe
 Granja
 Elche 4
 Hondón F.
 Elche 4
 Crevillente
 Catral
 Catral
 Hurchillo
 Alicante 4
 Orihuela 2
 Cox
 La Romana
 Catral
 Callosa
 Torrevieja
 Orihuela 2
 Villena 1
 Elche 1
 Heredades
 Almoradí
 Elche 1
 S. Fulgencio
 Alicante 5
 Callosa

	Latín	Cat Expli.	Castellano	Geografía Descr	Algebra y Trig.	Música
	10	8	9	6	8	9
	6	8	8	8	5	6
	6	9	8	6	7	6
	8	8	9	7	6	7
	7	8	9	6	5	7
	10	10	10	10	5	8
	5	8	6	6	5	6
	5	10	6	10	8	9
	5	9	6	6	6	7
	8	8	9	10	7	6
	7	10	7	10	6	6
	5	8	5	6	5	5
	10	8	9	10	9	9
	8	9	9	7	7	7
	7	10	9	10	7	7
	9	8	8	7	6	8
	6	9	7	8	5	5
	6	8	8	7	6	7
	7	7	8	8	6	6
	8	10	8	7	9	6
	7	7	7	6	6	7
	8	9	10	6	8	9
	7	9	8	6	5	6
	9	9	8	7	6	7
	10	10	10	10	9	10
	9	10	10	10	6	9
	5	8	5	6	5	8
	6	9	7	6	5	7
	7	8	8	6	6	7

Curso 2.º

F. Aparicio Pastor
 J. A. Arias Muñoz
 A. Belchí García
 P. Bernabeu Rives
 A. Borrueu Marco
 J. Cánovos Serna
 J. Cerdá Monzó
 J. L. Frases Gómez
 A. García Rodríguez
 C. González Pérez

Hurchillo
 Orihuela 1
 Rafal
 Cox
 Elda 1
 Albaterra
 Pinoso
 Alicante 1
 Callosa
 Crevillente

	Latín	Castellano	Cat. Expli.	Aritmética	Geografía	Música	Caligrafía
	4	5	9	4	6	6	8
	7	8	9	5	10	6	7
	6	6		5		5	8
	9	9	10	7	7	7	9
	10	10	9	8	10	7	10
	7	8	9	6	10	8	10
	8	7	9	6	7	10	10
	4	4	8	5	7	6	7
	5	6		5		7	8
	6	6		6		7	7

		Latín	Castellano	Cat. Expli.	Aritmética	Geografía	Música	Caligrafía
R. Guillén Amat	Alicante 4	5	6	9	6	6	7	9
M. Gutiérrez Rocamora	Hurchillo	9	9	8	6	6	7	9
C. Jarrín Fuentes	Alicante 2	6	8	9	6	10	6	9
A. Maciá Latorre	Callosa	4	5		4		7	6
P. Marco Salas	Dolores	7	8	9	6	6	6	7
J. M.ª Martínez Martínez	Dolores	7	7	9	4	6	6	7
A. Pajares Checa	Villena 2	10	10	9	7	7	7	9
G. Pic Pamies	Cox	7	7	9	6	6	6	8
F. Ruiz Gómez	Rafal	9	9		6		6	9
J. Viudes Rastoll	Guardamar	8	8	9	5	8	8	9
Curso 1.º								
M. Albaladejo Avilés	Pilar H.	7	8	7	8	9	7	9
J. J. Amo Sirvent	Elda 2	6	6	8	5	6	6	6
M. Barberá Villena	Rafal			3	5	4	6	8
P. Birlanga Martínez	Dolores	5	5	7	5	5	5	7
N. Canlderón Candela	Alicante 5	5	6	7	5	6	8	9
M. Camacho Medianero	Orihuela 3	7	8	8	6	6	9	8
J. Cañizares Ortuño	Callosa	5	5	7	6	6	6	8
F. Cases Ballesta	Redován	5	5	7	5	5	5	6
J. Cortés Mateo	Almoradí	6	6	7	2	4	6	8
P. Cutillas Ramón	Cox	8	9	10	6	7	7	9
M. Gil García	Dolores	6	7	8	5	6	8	8
F. González López	Rojales	10	10	8	6	6	8	9
P. Herrero Valero	Elda 2	10	10	8	9	8	9	9
V. Ibáñez Noguera	Catral	9	9	8	7	6	7	8
P. A. Juan Maciá	Srn Juan	9	9	8	8	7	9	8
C. Juan Martínez	Elda 1	5	6	9	7	8	8	9
J. M.ª López Hernández	Aspe	7	7	10	6	7	8	8
M. Marcos García	Raiguero	5	5	6	4	4	6	6
A. Martín Cerveto	Alicante 5	6	6	8	6	5	7	7
F. Más Almarcha	Redován	7	7	8	6	6	6	8
P. Molera Gómez	Callosa	5	5	6	5	4	6	6
J. A. Moya Grau	Orihuela 1	8	8	9	6	7	7	8
A. Pascual Alonso	Catral	9	9	9	8	7	6	10
J. L. Riquelme Almarcha	La Murada	5	5	5	5	3	5	6
M. Rives Cabrera	Cox	7	7	6	5	3	6	8
H. Rodríguez Menchón	Dolores	5	5	5	5	3	5	6
J. A. Ruiz García	Dolores	6	6	6	5	4		7
S. Ruiz Sogorb	Alicante 6	7	8	9	5	6		7
A. Sánchez Manzanares	Orihuela 1	10	10	10	9	10	9	9
L. Sanz Guardiola	Alicante 2	8	8	8	6	6		8
J. L. Satorre García	Novelda	8	8	8	6	6	7	9
E. Seva Illescas	Orihuela 2	8	8	8	6	9	7	8
F. Soler Gálvez	Orihuela 1	5	6	9	6	5	7	8
J. M.ª Verdú Mateu	Elda 2	7	7	9	6	8	8	9

EDICTO DE APERTURA DEL CURSO 1957-1958

Por el presente, se hace saber que la apertura del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel Arcángel se verificará, en el presente año, el día 28 del próximo septiembre para los alumnos de ambos Seminarios, debiendo pernoctar dicho día en el Seminario. A este efecto, nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y Rector del Seminario Mayor ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.º—Los alumnos de nuevo ingreso habrán de presentarse el día 23 de dicho mes de septiembre a las 9 y media de la mañana en el Seminario, para sufrir el correspondiente exámen, escrito y oral, que versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Gramática Castellana, Historia Sagrada, Catecismo, Geografía, Aritmética, Lectura, Escritura y Análisis Gramatical. El programa correspondiente se publica aparte.

Para tener opción a dicho exámen, deberán los interesados presentar la oportuna documentación antes del 10 del mismo mes de septiembre, la cual consistirá en una solicitud escrita de puño y letra del aspirante, dirigida al Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis por medio del M. I. Sr. Rector del Seminario Menor, partida de bautismo, partida de confirmación (si se hubiera recibido este Sacramento), matrimonio canónico de los padres, certificado de buena conducta del solicitante y de los padres expedidos por el propio párroco, certificado médico extendido por el facultativo de esta Ciudad que señale el respectivo Sr. Rector.

Se adjudicarán las diez ayudas de pensiones a los alumnos necesitados que obtuvieren los diez primeros puestos en el exámen de ingreso y lo hubiesen solicitado. Los alumnos de nuevo ingreso comparecerán en el Seminario en la fecha indicada, sin equipo, excepción hecha del cubierto: y verificadas dichas pruebas con éxito satisfactorio, volverán a sus particulares domicilios hasta la fecha oficial de apertura.

En uniforme no es obligatorio para los alumnos de nuevo ingreso hasta el segundo trimestre.

El día 26, a las diez de la mañana, se celebrarán los exámenes de convalidación de estudios para aquellos aspirantes que procedan del Bachillerato o de carreras civiles, observando para ello, en reciprocidad, las mismas normas que rigen en los Centros civiles para los que han estudiado en los Seminarios Diocesanos. Deberán exhibir algún documento que acredite los estudios efectuados.

2.º—Los ya alumnos del Seminario comunicarán al M. I. Sr. Rector del mismo mediante la oportuna notificación, hasta el 10 de Septiembre, su deseo de continuar los estudios y de tomar parte en las oposiciones a becas los que así lo deseen.

3.^a—Los alumnos que tuvieren asignaturas pendientes de aprobación, se presentarán en el Seminario el día 27 de septiembre, a las 10 de su mañana, para someterse al correspondiente examen sobre aquellas.

4.^a—El día 28 de septiembre, a la hora anteriormente indicada, tendrán lugar los exámenes a ayudas de pensiones para todos los alumnos que lo hayan solicitado dentro del plazo señalado, y también los ejercicios para la provisión de becas.

5.^a—Los ejercicios para la consecución de estas ayudas consistirán en un examen escrito acerca de las disciplinas principales cursadas en el año respectivo anterior.

6.^a—Las ayudas de pensiones a proveer, mediante oposición, entre seminaristas necesitados son las siguientes: 10 anuales de 1000 pesetas y 20 anuales de 500 pesetas para latinos, filósofos y teólogos; y 10 anuales de 500 pesetas para los alumnos de nuevo ingreso.

7.^a—La pensión anual íntegra para los diocesanos será para el presente curso de 2.500 pesetas pagaderas por terceras partes en tres plazos; la primera, el día del ingreso en el Seminario; la segunda, al incoarse el segundo trimestre del curso; y la tercera, el día 1.º de abril. Los extradiocesanos abonarán 3.100 pesetas.

Todos, además, abonarán por menaje y servicio ordinario la cantidad de 100 pesetas.

8.^a—Los que tuvieren beca o pensión satisfarán a la Mayordomía, en los indicados plazos, la parte correspondiente a la cantidad pendiente hasta cubrir el total de la pensión. Los plazos indicados son improrrogables.

9.^a—En ningún caso se abonará por el Seminario la pensión total a alumno alguno, sino que las familias habrán de contribuir al sostenimiento de sus respectivos hijos según su potencia contributiva, certificada por el Párroco respectivo; en ningún caso se permitirá juntar gracias de diversa procedencia, aun mediante concurso, para completar el importe de la pensión.

10.^a—Todos los seminaristas deberán acudir al Seminario provistos de sotana, sobrepelliz y bonete, o procurarse estas prendas a la mayor brevedad posible. La sobrepelliz deberá ser según el modelo del Seminario.

11.^a—El uniforme del Seminario Mayor será de manto azul y beca blanca para algunos actos dentro del Seminario y siempre que se haya de salir fuera de casa.

12.^a—Los alumnos traerán el menaje siguiente: colchón, almohada, cuatro sábanas por lo menos, dos fundas de almohada, dos mantas de abrigo, palanganero con su zafa, tohallas, alfombra, servilletas, dos delantales también según el modelo del Seminario, la conveniente ropa interior, dos pija-

mas; dos pares de zapatos negros, cuatro pares de calcetines negros, quedando prohibidos los de color, vaso de cristal, cubierto de alpaca u otro metal y un cofre para guardar los objetos. Los teólogos y filósofos usarán habitualmente dentro de casa sotana negra.

13.^a—Finalmente, se pone en conocimiento de los Sres. Curas, Presidentes de Asociaciones Piadosas, Organizaciones de A. C., entidades todas y particulares, que hasta ahora hayan sufragado en su totalidad o en parte, los gastos de algunos o varios seminaristas, que deben comunicar a este Rectorado, para la buena marcha económica del Seminario, su expreso deseo de seguir prestando la misma ayuda económica en el presente curso.

N. B.—Las condiciones necesarias para poder optar y conservar cualquier gracia del Seminario son las siguientes:

1.^a—Haber aprobado todas las asignaturas del curso en los exámenes finales.

2.^a—Haber obtenido, como mínimo, la nota media de BENEMERITUS en las asignaturas principales y en las disciplinares.

Orihuela, 1 de julio de 1957.

El Prefecto de Estudios,
Dr. Joaquín Espinosa

El Vice-Rector del Seminario Mayor,
Dr. Juan Martínez

RELACION DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS DE LOS DISTINTOS ARCIPRESTAZGOS PARA LA CASA SACERDOTAL

MES DE MAYO:	Alicante.....	3.695'65	ptas.
	Monóvar	1.003'00	ptas.
	Muchamiel	404'00	ptas.
	Callosa de Segura.....	501'00	ptas.
	Elche	1.039'00	ptas.
	Novelda.....	572'00	ptas.
	Dolores.....	410'00	ptas.
MES DE JUNIO:	Alicante	2.231'25	ptas.
	Monóvar	670'00	ptas.
	Muchamiel	294'00	ptas.
	Callosa de Segura	1.384'35	ptas.
	Novelda	720'00	ptas.
	TOTAL.....	12.924'25	ptas.

Orihuela 30 Junio 1957

LA SECCION ADMINISTRATIVA

Secretariado Diocesano de Misiones

ANTE EL IV CONGRESO NACIONAL DE LA U. M. C.

Llamamiento del Eminentísimo Presidente Nacional.

Amadísimos asociados a la U. M. C.:

Reunido el Consejo Nacional de la Pontificia Unión Misional del Clero el 3 de abril de 1956 en la capital de España, acordó la celebración, en Salamanca, del IV Congreso Nacional de esta Pía Unión. Se preceptúa en los Estatutos de nuestra Pía Unión la celebración, cada cinco años, de un Congreso Nacional. Será por tanto, el Congreso de Salamanca el IV Congreso Nacional de nuestra Pontificia Unión, ya que el III tuvo lugar en Pamplona el año 1952.

Se ha escogido como lugar del Congreso la antigua y noble ciudad de Salamanca por ser actualmente centro de cultura eclesiástica de primer orden y, al mismo tiempo, porque, dado su aspecto histórico y monumental, servirá de poderoso atractivo para sacerdotes y religiosos de España entera.

El 23 de abril del presente año 1957 reunido de nuevo el mismo Consejo Nacional de la U. M. C., concretó de acuerdo con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca, la fecha de su celebración para los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre del presente año.

Como Presidente Nacional de esta Pontificia Unión, nos dirigimos a todos nuestros amadísimos unionistas para invitarles a participar en este IV Congreso Nacional, del cual tanto esperamos en provecho de nuestra Organización. Y no sólo invitamos a los sacerdotes, sino a los seminaristas teólogos, a los hermanos y religiosas, ya que también todos ellos, según reiterados deseos de la Santa Sede, deben pertenecer a la Asociación.

Tenemos ante los ojos la carta encíclica que el Sumo Pontífice Pío XII ha publicado el 27 del pasado mes de abril sobre la obra de las Misiones. En ella se nos habla, en términos de profundo encarecimiento, sobre la Unión Misional del Clero: «Apoyad con generosidad, en vuestra diócesis— escribe el Romano Pontífice al Episcopado de todo el mundo—, la Unión Misional del Clero, tan a menudo recomendada por nuestros predecesores y por Nos mismo. La acabamos de elevar a Obra Pontificia de tal modo que nadie pueda poner en duda la estima que sentimos por ella y la importancia que Nos concedemos a su desarrollo.»

La inauguración oficial del Congreso tendrá lugar el día 17 de septiembre por la tarde, para clausurarlo solemnemente el día 20. Al siguiente día 21, cuantos sacerdotes, religiosos, seminaristas y religiosas lo deseen partirán en peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Fátima, en rendido homenaje de amor y fidelidad a la Virgen del Rosario y Reina del mundo.

A fin de facilitar la mayor asistencia posible al Congreso y como prueba de lo mucho que estimamos a la Unión Misional del Clero y la importancia que concedemos a este su IV Congreso Nacional, estamos tramitando de la Santa Sede la concesión de diversos privilegios para los congresistas.

Todos cuantos deseen asistir al próximo Congreso Nacional de la U. M. C. deberán dirigirse al Secretariado del Congreso, plaza de las Comendadoras, 11, Madrid; el cual, en íntima relación con el Secretariado Diocesano de Misiones establecido en Salamanca, se ha encargado de tramitar cuanto con dicho Congreso se relacione.

Bendecimos, de una manera especial, a cuantos colaboren y ayuden en la organización de este Congreso Nacional y a todos los que se vayan inscribiendo como asistentes al mismo.

En el Palacio Arzobispal de Toledo, a 1 de junio de 1957.

† *Cardenal Enrique Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo*
Presidente Nacional de la U. M. C.

PROGRAMA DEL IV CONGRESO NACIONAL DE LA UNION MISIONAL DEL CLERO

(Salamanca, 17-20 de Septiembre de 1957)

Día 17, Martes:

A las 8 de la noche: Solemne función eucarística de inauguración en la Iglesia de la Purísima, Veni Creator y salutación por el Excmo. y Rvdmo. Dr. Fray Francisco Barbado, Obispo de Salamanca.

Día 18, Miércoles:

A las 11 horas: Introducción general al Congreso por el Ilmo. y Rvdo. Mons. Dr. D. Angel Sagarmínaga, Director Nacional de la Unión Misional del Clero. Como tema central del Congreso se ha escogido la reciente Encíclica de Pío XII «*Fidei donum*».

Primera lección del Congreso: por el M. I. Sr. Dr. D. José M.^ª Cirarda (Tema: «La crisis del mundo actual y las Misiones, con especial referencia al Africa» (Primera parte).

Segunda lección: por el Excmo. y Rvdmo. Mons. Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Obispo de Solsona y Secretario Nacional de la Comisión Episcopal. (Tema: «La Iglesia ante el problema actual de las Misiones»).

A las 5'30 horas: Tercera lección: por el Rvdo. D. Javier M.^a Echenique, Secretario Nacional de la Obra pontificia de la Propagación de la Fe. (Tema: «Nuestras consignas anuales: La Organización Misional Pontificia y el Movimiento del Mundo Mejor»).

Día 19, Jueves:

A las 11 horas: Cuarta lección: por el M. I. Sr. Dr. D. José M.^a Cirarda, (Tema: «La crisis del mundo actual y las Misiones»). (Segunda parte).

Quinta lección: por el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Casimiro Morcillo, Arzobispo de Zaragoza: (Tema: «La cooperación misional del sacerdote según las directrices de la Encíclica «*Fidei donum*»»),

A las 5'30 horas: Sexta lección: por el Rvdo. P. Veremundo Pardo C. M. (Tema: «El espíritu y la organización de la U. M. C. en los Institutos Religiosos»).

Día 20, Viernes:

A las 10'30 horas: Solemne misa de Requiem por los asociados a la Pía Unión, fallecidos durante el último quinquenio.

A las 12 horas: Séptima lección: por el M. I. Sr. Dr. D. José M.^a Cirarda (Tema: «La crisis del mundo actual y las Misiones») (Tercera parte).

A las 5'30 horas: Asamblea reglamentaria de la U. M. C. y clausura del Congreso, según el siguiente programa: Estado actual de la Unión Misional del Clero en España, por el Rvdo. Dr. D. Joaquín María Goiburu, Secretario Nacional de la Unión Misional del Clero. Reflexiones de la Administración Nacional.

Comentario al Congreso, por el Ilmo. Mons. Angel Sagarmínaga, Director Nacional.

Lectura y aprobación de las conclusiones.

Responsabilidad de la Pía Unión ante el transcendental momento actual de las Misiones: discurso de clausura, por el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Hildebrando Antoniutti, Nuncio Apostólico de S. S. en España.

NOTAS IMPORTANTES

A) *Congresistas.*—Podrán asistir al Congreso todos los Rvdos. Sacerdotes, tanto del clero secular como del religioso: los alumnos de teología de ambos Cleros; los Hermanos y las Religiosas; ya que todos pueden y deben pertenecer a la Unión Misional del Clero.

B) *Cooperadores al IV Congreso Nacional.*—Para ayudar al feliz éxito del IV Congreso Nacional de la U. M. C., esta Pia Unión solicita la cooperación espiritual y económica de cuantas personas y entidades sienten hondamente el problema misionero de la Iglesia. A este fin ha instituído dos clases de cooperadores del Congreso:

Socios protectores, las personas o entidades que contribuyan con el donativo de 100 pesetas.

Socios beneméritos, las personas o entidades que cooperen con el donativo de 500 pesetas.

Los Directores Diocesanos de la U. M. C. o Secretariados Diocesanos de Misiones, son los encargados de recibir estas suscripciones y de entregar los títulos correspondientes.

Todos los días del Congreso se rezará una oración especial por cuantos hayan ayudado, con sus oraciones o limosnas, al éxito del mismo.

C) *Tarjeta de Congresista.*—El Secretariado del Congreso tiene ya preparadas las tarjetas de Congresista que darán derecho a asistir a todos los actos del IV Congreso Nacional. Estas tarjetas se enviarán, a los solicitantes, previo donativo de 15 pesetas.

El precio del hospedaje, en Salamanca, será de 50 pesetas diarias.

La peregrinación al Santuario de Fátima tendrá su salida el día 21, por la mañana, desde Salamanca, para volver a la misma Ciudad el día 22 por la tarde. Se anunciará en programas especiales.

Para asistir a dicha peregrinación será preciso haber concurrido a los actos del Congreso.

Para todos los detalles de organización, diríjense los unionistas a los respectivos Directores o Secretariados Diocesanos o al

SECRETARIADO DEL IV CONGRESO NACIONAL DE LA U. M. C.
Plaza de las Comendadoras, 11.—MADRID

Desde el 15 de julio, este Secretariado se trasladará a la Ciudad de Salamanca, calle de San Pablo, 19 (Secretariado Diocesano de Misiones).

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado.....	Ptas. 408.375.000'00	»
Reservas.....	» 605.119.131'09	»

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedacecos, 4 - MADRID

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Alicante, Alcoy
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688)

Pedro Rogel

HIJO Y SUCESOR DE

José Rogel

DE ORIHUELA

●
CONSTRUCTOR DE ORGANOS Y ARMONIUMS
Y REPARACION DE LOS MISMOS

Benito Pérez Galdós, 5

A L I C A N T E

VINOS DE MISA

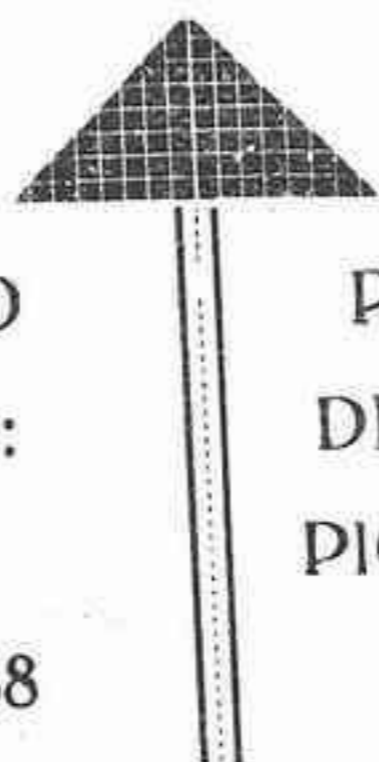
J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO
:: :: EN :: ::
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

*Certificados de numerosos Excmos. Prelados
de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre
Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto
Químico de Sarriá (Barcelona).*

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Bodegas de elaboración

Idiáquez número 5

en **ALCAZAR**

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875

de **SAN JUAN**



Ciudad Real

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

BANCO

HISPANO AMERICANO

MADRID



CAPITAL	350.000.000 ptas.
RESERVAS	450.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos con rebaja de precios:

Rosarios desde 9 pesetas la docena.

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas
el millar*

Incienso a 18 pesetas el kilo

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Eutorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

Biblioteca de Autores Cristianos

NOVEDADES

JESUCRISTO SALVADOR.—*La persona, la doctrina y la obra del Redentor*, por TOMAS CASTRILLO AGUADO. XII x 524 págs. 75 ptas. tela; 120 piel. (BAC 162).

Una exposición naturalmente lógica, brillante, densa y ágil de todo ese orbe de ideas, hechos y efectos trascendentes que suponen y encierran la «figura, la doctrina y la obra del Redentor».

El Dr. Castrillo nos hace caminar por ese mundo alucinante y maravilloso del Antiguo y del Nuevo Testamento a través de un lenguaje finísimo, depurado y en todo momento riguroso y certero.

SEÑORA NUESTRA.—*El misterio del hombre a la luz del misterio de María*, por JOSE MARIA CABODEVILLA. XII x 433 págs. 65 ptas. tela; 110 piel. (BAC 161).

El Arzobispo de Zaragoza, Dr. Morcillo, dice en el prólogo de esta obra:

«Los que hayan leído, antes de ahora, una mariología, verán aquí resplandecer las tesis que allí aprendieron trabajosamente...»

«Los que de la mano de este libro se acerquen por primera vez a la Virgen, acaso ganen muchas jornadas que otros cristianos hubieron de recorrer lentamente y por etapas...»

LIBROS DE ESPIRITUALIDAD.— Las doctrinas del P. MTRO. FR. JUAN G. ARINTERO, O. P., puede decirse que son, en la actualidad, doctrina común entre los autores espirituales. Sus dos grandes libros están publicados en la BAC y no podría afirmarse cuál es el mejor,

LA EVOLUCION MISTICA.—(BAC 91). 70 ptas. tela; 115 piel.

CUESTIONES MISTICAS.—(BAC 154). 75 ptas. tela; 120 piel.

La vida y la doctrina del P. Arintero se condensan, como dijo el P. Aldama, S. J., en una palabra: *evolución*. Evolucionó el e hizo evolucionar a los demás.

Solicite catálogo y condiciones

En todas las librerías o en LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Alfonso XI, 4 — MADRID

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto
MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas
PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas

Fondos de reserva. . . . 275.000.000 »

**Corresponsales en todas las plazas
importantes de España y del Extranjero**

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

Imprenta Oratorio Festivo
Orihuela